

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 900580

Santa Fe, 24 de Julio de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Res. n° 238/18 –ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se integra el Jurado para intervenir en la evaluación de la tesis correspondiente a la Maestría en Didácticas Específicas de la maestranda Daniela Roxana Vivas, con la dirección de la Dra. Ana María Bartolini y codirección de la Mg. Milagros Rafaghelli, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 238/18 por la que se integra el Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas titulada “La dirección de tesis en clave pedagógico-didáctica. Una mirada desde las maestrías de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)” de Daniela Roxana Vivas (DNI N° 17.044.102), con los miembros que a continuación se detallan:

Titulares

Dr. Fernando Avendaño – UNR	(DNI n° 8.617.902)
Dra. Victoria Baraldi - UNL	(DNI n° 12.991.877)
Dra. Sara Scaglia - UNL	(DNI n° 20.097.294)

Suplentes

Dra. Mariela Coudannes Aguirre – UNL	(DNI n° 23.929.350)
Mg. Fabián Mónaco - UNL	(DNI n° 17.722.096)

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, comuníquese con copia a Secretaría de Posgrado y, por su intermedio, a la Coordinadora de la referida carrera, al jurado designado y a la interesada. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 268/18

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105